



# BASES Y CONDICIONES CONCURSO PARA ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA

Participación en el “Taller Internacional sobre Desarrollo Industrial Sostenible y Ecológico en el marco de los ODS” organizado por el estado de Baja Sajonia (Alemania) 



## 1 Sobre la convocatoria:

Con motivo del 75 aniversario del Estado Federado de Baja Sajonia, el gobierno de dicha región organiza una serie de encuentros internacionales con el foco puesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lo cual ha convocado a sus regiones y provincias hermanadas, a saber, Provincia de Santa Fe (Argentina) Anhui y Shandong (China); Normandía (Francia); Tokushima (Japón); Drenthe, Frisia, Groningen y Overijssel (Países Bajos); Gran Polonia y Baja Silesia (Polonia); Perm y Tyumen (Rusia); Cabo Oriental (Sudáfrica).

En dicho marco, el Estado de Baja Sajonia desarrollará el “Taller Internacional para Estudiantes” (International Student Workshop) en la Escuela Integral de Schaumburg (ciudad de Stadthagen) del 27 de octubre al 3 de noviembre. A efectos de posibilitar la participación de los estudiantes, el Estado de Baja Sajonia ha ofrecido a la Provincia de Santa Fe cinco (5) becas totales para participar del encuentro.

El taller, que contará con la participación de alumnas y alumnos de colegios secundarios entre 16 y 17 años, tiene como propósito que las y los estudiantes desarrollen ideas en forma conjunta para abordar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 13 (Acción por el Clima) de la Agenda 2030.

## 2 Sobre la convocatoria:

La convocatoria está destinada a estudiantes de escuelas secundarias de entre 16 y 17 años de edad motivados y motivadas en proponer ideas de soluciones para la provincia de Santa Fe en línea con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



A partir de las propuestas presentadas, se seleccionará a diez (10) estudiantes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes para participar del Taller Internacional para Estudiantes” (International Student Workshop) que se desarrollará en la Escuela Integral de Schaumburg de la ciudad de Stadthagen del 27 de octubre al 3 de noviembre. Las y los estudiantes podrán interactuar con jóvenes de diferentes países, con las representaciones oficiales que participarán del encuentro y también tendrán oportunidad de conocer el entorno productivo, científico y tecnológico de Baja Sajonia.

**3 Alcance geográfico de la convocatoria:** totalidad del territorio provincial.

**4 Las y los Beneficiarios deben cumplimentar obligatoriamente los siguientes requisitos:**

- A- Ser estudiante de escuela secundaria
- B- Tener entre 16 y 17 años de edad al momento del inicio del viaje
- C- Acreditar domicilio y residencia efectiva en la provincia de Santa Fe
- D- Acreditar conocimientos en idioma inglés nivel B2, B1 o equivalente. En caso de no contar con certificación internacional, las y los postulantes deberán realizar un examen para demostrar su destreza en el idioma.
- E- Contar con antecedentes de participación en proyectos, programas, competencias, simulacros de alcance local, provincial, nacional e internacional vinculados a los ODS y la Agenda 2030.
- F- Participar de la convocatoria, cumplimentando todos los requisitos, sobre la base de los cuales se realizará un orden de mérito.

Se valorarán positivamente los conocimientos de alemán, aunque no será un requisito excluyente.



#### **5 Beneficio a cargo del Estado de Baja Sajonia:**

- Pasajes de ida y vuelta
- Alojamiento en el International Youth Hostel 27/10 al 3/11
- Comidas en el hotel
- Costos de los traslados en Hannover
- Gastos/reserva de traslados desde y hacia Hannover
- Seguros de viaje

#### **6 Beneficio a cargo de la Provincia de Santa Fe**

- Capacitación para la participación
- Traslados internos, si fuera necesario
- Test SARS-COV-2 que fueran requeridos

#### **7 Cronograma:**

- Presentación de candidaturas: 3 al 25 de agosto.
- Resultados de la 1º etapa del concurso: 30 y 31 de agosto
- Capacitaciones: 6,7 y 8 de septiembre
- Entrega final del trabajo al tribunal de evaluación: 10 de septiembre
- Resultados de la 2º etapa del concurso: 14 de septiembre
- Envío de lista definitiva de estudiantes a Baja Sajonia: 15 de septiembre
- Taller Internacional en Baja Sajonia: 27 de octubre al 3 de noviembre.

#### **8 Presentación: Deberás completar el siguiente formulario con tus datos e incluir el video de presentación.**

- Enlace del video: los y las postulantes deberán grabar un video de hasta 3 minutos de duración que subirán a Youtube como OCULTO (ni público ni privado) donde el o la postulante responda a las siguientes preguntas:
  - Nombre, edad, ciudad donde vive y escuela a la que asiste



#### ■ **Sobre tu propuesta:**

**A-** ¿Cuál es el problema/desafío en la Provincia de Santa Fe que resuelve tu idea? ¿A qué ODS responde (9 o 13)?

**B-** ¿Por qué elegiste ese desafío/problema? ¿En qué consiste la solución y cómo se resuelve el problema?

**C-** ¿Por qué tu idea es innovadora?

Aquellas presentaciones incompletas o cuyos formularios hayan sido completados sin respetar las indicaciones centrales explicitadas en el mismo no se considerarán como admisibles.

Las consultas podrás realizarlas de manera electrónica al siguiente correo: [concurso-bajasajonia@santafe.gov.ar](mailto:concurso-bajasajonia@santafe.gov.ar)

#### **9 Obligaciones de las personas titulares del beneficio: la participación en la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación por parte de los y las aspirantes, de las siguientes obligaciones:**

**A-** Presentar debidamente la documentación solicitada.

**B-** Participación de una capacitación virtual previa consistente en 6 talleres virtuales que se desarrollarán de manera asincrónica a través de una plataforma de la provincia de Santa Fe, a realizarse los días 23 al 27 de agosto.

**C-** Presentación de un trabajo final una vez finalizada la capacitación.

**D-** Cumplir con la asistencia y los horarios de las actividades según lo establecido en el cronograma incluido en el Punto 7.

**E-** Cumplir con los requerimientos sanitarios y migratorios establecidos por las autoridades argentinas y alemanas.

#### **10 Procedimiento de Evaluación:**

**a.** Objetivos del procedimiento de evaluación: El procedimiento de evaluación tiene como objetivo hacer una valoración de las postulaciones y establecer el mérito de las mismas, de modo tal de utilizar estos criterios para la selección los



diez (10) estudiantes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes, que recibirán las becas para participar del Taller Internacional para Estudiantes” (International Student Workshop) que se desarrollará en la Escuela Integral de Schaumburg de la ciudad de Stadthagen del 27 de octubre al 3 de noviembre.

b. El procedimiento de evaluación se realizará en dos etapas:

Primera etapa. Admisibilidad y pertinencia: estará a cargo un equipo interministerial nombrado por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de Santa Fe y contará con representación del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, y la Secretaría de Cooperación Internacional e Integral Regional. El equipo tendrá como objetivo elevar un orden de mérito de las postulaciones que pasarán a la segunda etapa de evaluación.

Segunda etapa. Selección: la evaluación se realizará a través de una Comisión Evaluadora ad hoc presidida por el Gobernador de Santa Fe cuyos integrantes serán nombrados por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de Santa Fe y contará con la representación de un (1) representante del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, un (1) representante del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, un (1) representante del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, un (1) representante de la Secretaría de Cooperación Internacional e Integral Regional, y una (1) coordinación técnica, que mediante un procedimiento preestablecido, realizará la evaluación de las postulaciones y adjudicará las cinco (5) becas.

El orden de mérito será publicado en el sitio oficial del gobierno de la provincia de Santa Fe: <https://www.santafe.gov.ar/>



### Criterios de Evaluación:

- A- Impacto y viabilidad de la propuesta planteada
- B- Habilidades comunicativas de la o el postulante
- C- Adecuada representación de género
- D- Adecuada representación territorial
- E- Se valorarán positivamente conocimientos en el idioma inglés y/o alemán

**11 Información y consultas:** toda la información referida a la convocatoria será publicada en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Podrán remitirse consultas referidas al presente instrumento, al siguiente correo electrónico: [concursobajasajonia@santafe.gov.ar](mailto:concursobajasajonia@santafe.gov.ar)

### 12 Disclaimer

El presente concurso es convocado en el marco de la situación sanitaria producto de la Pandemia COVID-19. Sus condiciones estarán en todo momento sujetas a las restricciones impuestas por las autoridades competentes y ello no dará lugar a reclamo alguno.